

## ASOCIACIÓN CLAS MELGARIANO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS MELGARIANO, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

### I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 11 AL 17 DE ABRIL : RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 18 DE ABRIL: 09:00 HRS A 10:30 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 18 DE ABRIL: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION
- DIA 18 DE : 13:30 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 18 DE ABRIL: 14:30 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 18 DE ABRIL: 15:30 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- DIA 19 DE ABRIL: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 20 AL 26 DE ABRIL: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 27 DE ABRIL: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 28 DE ABRIL ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

### II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D. LEG. N° 728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT Y RESOLUCION GERENCIAL N° 177-2022-GRA/GRS/GR/OAL.

La recepción de los Expedientes será en la Secretaría del Centro de Salud Mariano Melgar en el horario de 7:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 19:00 horas ; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir Currículum Vitae Documentado, foliado y Fedateado), Plan de Gestión (impreso y en USB); los reclamos se realizaran en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS MELGARIANO, sito en el Centro de Salud Mariano Melgar, Calle Ica N° 303 Urbanización San Lorenzo, distrito de Mariano Melgar.

LA COMISIÓN